



En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, reunidos mediante la plataforma zoom el día diecisiete de agosto del año 2022 a las trece horas, los integrantes del Órgano equivalente a Consejo Técnico de la Unidad de Estudios de Posgrado, Dr. Edgar Javier González Gaudiano, Dra. Ligia Quintana Torres, Dr. Mario Amado Serrano Vargas, Dr. Rafael Barragán Flores. Mtro. Guillermo Cruz González y Mtra. Cristina Guadalupe Guerrero Sánchez, se reunieron para sesionar bajo el siguiente orden del día: -----

1. Analizar y aprobar en su caso la solicitud de contratación temporal para ocupar una plaza interina por persona de técnico académico (plaza 11855), a partir del 01 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, atendiendo a lo previsto en el Estatuto del Personal Académico de la UV, específicamente los artículos 69 al 73, que norman las contrataciones temporales por periodos menores a un semestre lectivo, la fundamentación de la asignación que corresponde al artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.
2. Validar la tutoría académica del periodo Febrero-Julio de 2022 del Doctorado en Ciencia del Comportamiento.
3. Analizar y, en su caso, validar a la Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava como tutora académica del alumno Rivera Uribe José Abraham.
4. Asuntos Generales
 - 4.1 Reinstalar el órgano equivalente a Consejo Técnico del exCEICAH
 - 4.2 Convocatoria de ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento
 - 4.3 Asignación de director de tesis del alumno Rivera Uribe José Abraham.
 - 4.4 Distribución de espacios para la programación académica
 - 4.5 Funciones de la coordinación del DCC para la determinación de horarios

Después de verificar el quorum legal, avalar el acta de la sesión del 12 de agosto de 2022 y analizar cada uno de los puntos, los miembros del órgano equivalente a Consejo Técnico acuerdan:

PRIMERO. - Se aprueba corregir la fecha de inicio del interinato, dado que el orden del día señalaba el 1º de agosto. Se aprueba por unanimidad la solicitud de contratación temporal del Dr. Erick Jair Méndez Ortiz (49264) para ocupar la plaza interina por persona de técnico académico (plaza 11855), a partir del 01 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, por reunir el perfil solicitado.

SEGUNDO. - Se validan por unanimidad las tutorías académicas del periodo Febrero-Julio 2022 del Doctorado en Ciencia del Comportamiento (DCC).

TERCERO. - Se valida por unanimidad que la Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava funja como tutora académica del alumno Rivera Uribe José Abraham.

CUARTO. - En cuanto a los asuntos generales se comentó y proporcionó la información siguiente:

Dr. Luis Castelazo s/n
Col. Industrial Ánimas
C.P. 91190
Xalapa de Enríquez,
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 842-17-00
Ext. 13133

Correo Electrónico
posgrado@uv.mx
edgagonzalez@uv.mx

Página Web
<http://www.uv.mx/posgrado>



4.1. El director menciona que no es posible reinstalar el órgano equivalente a Consejo Técnico del exCEICAH debido al proceso de extinción en marcha. **4.2.** Por mayoría, se avala que no habrá Convocatoria de ingreso al DCC en el mes de septiembre de 2022. El director comentó que si para la siguiente convocatoria de 2023 se han modificado las actuales condiciones de inestabilidad existente en el NAB y se cuente con una ubicación definitiva para la operación del programa podrá considerarse la aceptación de nuevos alumnos. **4.3.** Se Informó que el Dr. Alejandro León fue designado como director de tesis y la Dra. Ara Varsovia Hernández como tutor académico de tesis, a solicitud del alumno Rivera Uribe José Abraham, y dado que el PNPC ya no existe la restricción establecida de dirigir solo tres alumnos puede ser obviada. Se aprobó por unanimidad. **4.4.** La representante alumna del DCC, Mtra. Cristina Guadalupe Guerrero Sánchez, expresa que no hay una asignación adecuada de los espacios del edificio del exCEICAH para trabajar los experimentos. El director explica que para este semestre ya están asignados de acuerdo con la programación académica, bajo la responsabilidad del coordinador del DCC. El director informó que el Mtro. Guillermo Cruz González, secretario habilitado, hará visitas continuas a las instalaciones para asegurar el óptimo uso de los espacios disponibles. Se pidió a la Mtra. Guerrero que si requerían espacios para la realización de sus actividades como alumnos inscritos, las solicitaran al Mtro. Cruz. Se aprobó por unanimidad. **4.5** El Dr. Serrano preguntó acerca de la prerrogativa de la Coordinación del DCC, para la asignación de horarios de las experiencias educativas, principalmente las grupales. El director expresa que efectivamente, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el Art. 20 del Reglamento de Estudios de Posgrado, es el coordinador del programa quien determina los horarios de la programación académica en función de los espacios disponibles. Aprobado por mayoría.

Dr. Luis Castelazo s/n
Col. Industrial Ánimas
C.P. 91190
Xalapa de Enríquez,
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 842-17-00
Ext. 13133


Correo Electrónico
posgrado@uv.mx
edgagonzalezl@uv.mx

Página Web
<http://www.uv.mx/posgrado>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las catorce horas con quince minutos horas del mismo día y fecha, firmando al calce para su constancia los que en ella intervinieron.-----



Dr. Edgar Javier González Gaudiano



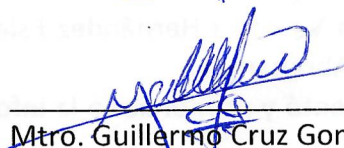
Dra. Ligia Quintana Torres



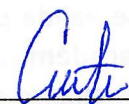
Dr. Mario Amado Serrano Vargas



Dr. Rafael Barragán Flores



Mtro. Guillermo Cruz González



Mtra. Cristina Guadalupe Guerrero Sánchez